



RPCS279/6: Resolución de la Presidenta del Consejo Social de la Universidad de Granada, de 30 de abril de 2025, en relación a la propuesta normalizada de cursos de enseñanzas propias remitida por la Escuela Internacional de Postgrado, mediante comunicación de 23 de abril de 2025 (Varios cursos).

- Se aprueban los precios públicos, número de becarios y aportaciones económicas a la Universidad de Granada de los cursos de enseñanzas propias que figuran relacionados en el Anexo de la presente.



RESOLUCIÓN DE LA PRESIDENTA DEL CONSEJO SOCIAL DE LA UNIVERSIDAD DE GRANADA, EN MATERIA DE APROBACIÓN DE LOS PRECIOS PÚBLICOS DE ENSEÑANZAS PROPIAS, CURSOS DE ESPECIALIZACIÓN Y OTRAS ACTIVIDADES.

Fecha: 30/04/2025

ANTECEDENTES DE HECHO:

Mediante comunicación de 23 de abril de 2025 del jefe de servicio de Enseñanzas Propias y Áreas Comunes de la Escuela Internacional de Posgrado, se ha recibido en este Consejo Social propuesta normalizada del Curso de enseñanza propia relacionado en el Anexo de la presente Resolución.

FUNDAMENTOS DE DERECHO:

La aprobación del régimen general de precios de las enseñanzas propias es competencia de este Consejo Social, conforme al artículo 20, apartado 2 d) del Decreto Legislativo 1/2013, de 8 de enero, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Andaluza de Universidades (BOJA de 11 de enero de 2013); artículo 32 i) de los Estatutos de la Universidad de Granada, publicados por Decreto 231/2011, de 12 de julio (BOJA de 28 de julio de 2011); y artículo 5 apartado 3 h) del Reglamento de Organización y Funcionamiento de este Consejo Social, aprobado por Orden de la Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa de 30-01-2007 (BOJA de 9 de abril de 2007).

En el Pleno de este Consejo Social en sesión de 12-11-2013 se aprobó, el Régimen general de los precios públicos de las enseñanzas propias de la Universidad de Granada, recogido en el Capítulo cuarto y Anexos I y II de las Normas de Enseñanzas Propias (aprobadas en sesión del Consejo de Gobierno de 19-07-2013). En el artículo 12.5 de esta Normativa se expresa que, una vez aprobada cualquier propuesta formativa por el órgano correspondiente, será elevada al Consejo Social para el establecimiento de su correspondiente régimen económico.

Asimismo, en la misma sesión del Pleno de este Consejo Social, se delegó en la Comisión delegada de Asuntos Económicos o en la presidencia, indistintamente, la competencia para autorizar los precios públicos de dichas enseñanzas, dando cuenta posterior al Pleno de las delegaciones



ejercidas. Con este fundamento, la presidenta del Consejo Social ejerce la citada delegación competencial.

Considerando que, según comunicación técnica cursada por jefe de servicio de Enseñanzas Propias y Áreas Comunes de la Escuela Internacional de Posgrado Internacional de Posgrado, se ha realizado previamente la verificación de la adaptación del contenido de la propuesta formativa normalizada con las observaciones que se formulan, incluidas en el Anexo adjunto, a fin de considerar que se ajusta a la citada Normativa, en cuanto a la aplicación de los porcentajes correspondientes al canon universitario y aportación al fondo de becas propias de la Universidad de Granada, es por lo que se dicta la presente

RESOLUCIÓN:

1. **APROBAR** el régimen económico de la siguiente propuesta formativa normalizada que figura como Anexo de la presente Resolución, haciendo las previsiones necesarias para dar cuenta de esta aprobación al Pleno del Consejo Social en su próxima reunión.

Denominación

25/MI/110	Microcredencial en Semiconductor Physics and Optoelectronics Devices 1ª Edición
25/MI/112	Microcredencial en Innovation on Nanoelectrics .1ª Edición
25/MI/113	Microcredencial en Integrated Circuit Design with Open-source tools .1ª Edición
25/MI/114	Microcredencial en Integrated Circuit Test Tools,1ª Edición
25/MI/115	Microcredencial en Nanoelectric Technologies . Cmos and New Materials. 1ª Edición
25/MI/116	Microcredencial en Structural and Electrical characterization of devices .1ª Edición
25/MI/117	Microcredencial en TCAD for design of Electronic Devices abd Circuits . 1ª Edición

2. **ORDENAR** su publicación en el Boletín Oficial de la Universidad de Granada (BOUGR), y dar traslado de la presente Resolución a la Escuela Internacional de Posgrado para su conocimiento y efectos.

Granada, a 30 de abril de 2025

María Teresa Pagés Jiménez
Presidenta



**UNIVERSIDAD
DE GRANADA**

RESOLUCIÓN	nº: 2025/08	
CONSEJO SOCIAL		
Dirigido a: Escuela Internacional de Posgrado de la Universidad de Granada		



RESOLUCIÓN	nº: 2025/08	
CONSEJO SOCIAL		
Dirigido a: Escuela Internacional de Posgrado de la Universidad de Granada		

Aprobación de los precios públicos de enseñanzas propias, cursos de especialización y otras actividades
(Resolución de la presidenta del Consejo Social de 30/04/2025)

Título del Curso	Precios	Becas	Aportación UGR
	públicos (en euros)	(en euros)	(en euros)
“Microcredencial en Semiconductor Physics and Optoelectronics Devices” .1ª Edición 25/MI/110 Fechas de realización (previstas): 12/05/2025 al 31/07/2025 Centro Organizador: Cátedra PERTE+QCHIP Colaboraciones/Subvenciones: PERTE -CHIP 4.825,00€.- Observaciones: Este Proyecto se desarrolla según lo establecido en su memoria académica y económica.	0,00	0,00	965,00
“Microcredencial en Innovation on Nanoelectronics”. 1ª Edición .25/MI/112 Fechas de realización (previstas): 26/05/2025 al 31/07/2025 Centro de Organizador: Cátedra PERTE+QCHIP Colaboraciones/ Subvenciones: Programa PERTE -CHIP 2.950,00€.- Observaciones: Este proyecto se desarrolla según lo establecido en su memoria académica y económica	0,00	0,00	590,00
“Microcredencial en Integrated Circuit Design with Open Source Tools . 1ª Edición .25/MI/113 Fechas de realización (previstas): 23/06/2025 al 31/10/2025 Centro de Organizador: Cátedra PERTE +QCHIP Colaboraciones/ Subvenciones: Subvencion PERTE-CHIP 4.825 €.- Observaciones: Este proyecto se desarrolla según lo establecido en su memoria académica y económica	0,00	0,00	965,00
“Microcredencial en Integrated Circuit DesignTest Tools . 1ª Edición .25/MI/114 Fechas de realización (previstas):07/07/2025 al 31/10/2025 Centro de Organizador: Cátedra PERTE +QCHIP Colaboraciones/ Subvenciones: Subvencion PERTE-CHIP 4.825 €.- Observaciones: Este proyecto se desarrolla según lo establecido en su memoria académica y económica	0,00	0,00	965,00



RESOLUCIÓN	nº: 2025/08	
CONSEJO SOCIAL		
Dirigido a: Escuela Internacional de Posgrado de la Universidad de Granada		

Aprobación de los precios públicos de enseñanzas propias, cursos de especialización y otras actividades
(Resolución de la presidenta del Consejo Social de 30/04/2025)

Título del Curso	Precios públicos	Becas	Aportación UGR
	(en euros)	(en euros)	(en euros)
“Microcredencial en Nanoelectronic Technologies : Cmos and New Materials. 1ª Edición .25/MI/115 Fechas de realización (previstas): 26/05/2025 al 31/07/2025 Centro de Organizador: Cátedra PERTE+QCHIP Colaboraciones/ Subvenciones: Cátedra PERTE QCHIP 12.295 €.- Observaciones: Este proyecto se desarrolla según lo establecido en su memoria académica y económica	0,00	0,00	2.459,00
“Microcredencial Structural and Electrical Characterization of Devices”.1ª Edición 25/MI/116 Fechas de realización (previstas): 09/06/2025 al 30/09/2025 Centro de Organizador: Cátedra PERTE+QCHIP Colaboraciones/ Subvenciones: Cátedra PERTE QCHIP 13.190€.- Observaciones: Este proyecto se desarrolla según lo establecido en su memoria académica y económica	0,00	0,00	2.638,00
“Microcredencial TCAD For the Design of Electronic Devices and Circuits ”.1ª Edición .25/MI/117 Fechas de realización (previstas): 01/09/2025 al 30/11/2025 Centro de Organizador: Cátedra PERTE +QCHIP Colaboraciones/ Subvenciones: Cátedra PERTE CHIP 4.825€.- Observaciones: Este proyecto se desarrolla según lo establecido en su memoria académica y económica	0,00	0,00	965,00